



PERIODO DE PRÁCTICAS: 150 horas

Se realizarán en la modalidad o especialidad deportiva en la que se ha desarrollado el curso y podrán iniciarse tras finalizar el periodo lectivo, siempre y cuando el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un plazo máximo de 12 meses para su realización (hasta 07 Agosto de 2026).
- En caso de que no se presente la documentación del periodo de prácticas en la Federación en el plazo será NO APTO.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 31 de mayo de 2025.

Opciones de presentación: directamente al registro de la Dirección General de Deporte o a la federación cuando se formaliza la matrícula en el curso de entrenador.

Información, solicitud y registro telemático:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

CALENDARIO:

Bloque Específico: se impartirán tanto de a distancia, semi presencial como presencial en función de la asignatura que se trate.

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO
Sede	Aula Virtual	Poliesportiu Municipal d'Alginet. Rda Higinio Noja, 46230 Alginet, Valencia. / UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA. (Facultad de Ciencias de la Actividad Física) C. Ramiro de Maeztu, 19, 46900 Torrent, Valencia.
Inicio	29.09.2026	04.07.2026
Final periodo lectivo	19.11.2026	25.07.2026
Jornada Presencial B.C.	17.10.26 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)	
Convocatoria Ordinaria	22.11.26	26.7.2026 (mañana y tarde)
Convocatoria Extraordinaria	18.12.26 (17:00 pm)	05.09.2026 (mañana)

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 701,00 €	BLOQUE COMÚN: 67,66 €	TOTAL CURSO: 768,66 €
-----------------------------	-----------------------	------------------------------



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (hasta el 25 de mayo de 2026):

Documentación a presentar (mediante mail a formacion@tkdcv.es):

- Hoja de inscripción con los datos completos y firmada.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título de Graduado en E.S.O. o titulación equivalente a efectos académicos. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.
- Acreditar en posesión del cinturón negro 1º DAN de Hapkido por la RFET.
- Justificante de abono de la TASA del bloque común (67,66 €). En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención. Disponible en: <https://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conspresidencia>
- Justificante pago tasa bloque específico (701,00 €): Cuenta FTCV ES67 3159 0040 7429 3266 3723
- El pago habrá de efectuarse en la FTCV de acuerdo a la tabla inferior y remitiendo los correspondientes justificantes de abono.

	MATRÍCULA	1º PAGO	2º PAGO	3º PAGO
NIVEL I	Hasta 31 MAYO	30 JUNIO	30 JULIO	30 AGOSTO
	201 €	150 €	150 €	200 €

- Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (si procede). Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>.
- Autorización de consulta telemática de datos para la participación del alumnado en actividades de formación deportiva de la Escola de l'Esport de la Generalitat.

Documentación a presentar por email a la Federación en formacion@tkdcv.es

¿Cómo presentar la documentación?

- Los archivos se presentarán sin acentos, con guiones bajos i en letra minúscula.
- Abreviaturas para título académico: PA (Prueba de acceso), E (ESO, B (Bachillerato), U (Universidad), CF (Ciclo Formativo).

Ejemplos:

ACTA DE PRUEBA DE ACCESO (PDF): `acta_acceso_taekwondo_n1_2021`

DNI (PDF): `rodriguez_perez_juan`

TÍTULO ACADÉMICO (PDF): `rodriguez_perez_juan_e`

1er DAN de Hapkido por la FET: `rodriguez_perez_juan_1r_DAN_HKD`

TASA BLOQUE COMÚN (PDF): `rodriguez_perez_juan_tasabc`

TASA BLOQUE ESPECÍFICO (PDF mensual): `rodriguez_perez_juan_tasabe_matricula`
`rodriguez_perez_juan_tasabe_1r_pago`
igual modo con los siguientes pagos

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: del 27 de mayo al 31 de mayo de 2026.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 26 de mayo de 2026.

PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS: 01 de junio de 2026.



OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Jornada Presencial del Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso. Fecha: Sábado, **21 noviembre 2026** en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 15%
- Tarea: 5%.
- Jornada Presencial: 10%
- Feedback de control: 5%

Bonificaciones / Exenciones tasa del Bloque Común

EXENCIONES: 100%.

- Familia numerosa categoría Especial.
- Familia monoparental categoría Especial.
- Víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición.
- Alumnado en situación de exclusión social (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES.

- Deportistas de Élite Comunitat Valenciana: 50%.
- Familia numerosa categoría General: 50%.
- Familia monoparental categoría General: 50%.
- Alumnado miembro de entidades colaboradoras miembros de entidades colaboradoras con las que se firme un acuerdo para el desarrollo de una determinada actividad formativa: 25%.

Disponible en: <https://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conspresidencia>

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Se haya ingresado con carácter previo a la realización de la actividad formativa de que se trate, y dicha realización no tenga finalmente lugar por causas no imputables, directa o indirectamente, al sujeto pasivo.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.



TEMARIO BLOQUE ESPECÍFICO NIVEL 1

Bloque específico:

Descripción del mérito deportivo exigible: Cinturón Negro Primer Dan.

1. Área: Historia del Hapkido.

Objetivos formativos:

- a) Describir el origen del Hapkido.
- b) Describir las normas fundamentales y reglas de cortesía.

Contenidos:

- Historia. Normas de cortesía y etiqueta del Hapkido.
- Normas de comportamiento en el doyang.
- El maestro, su figura.
- Significado del saludo.
- El dobok y su significado.
- Similitudes y diferencias con respecto a otras artes marciales.

2. Área: Didáctica del Hapkido.

Objetivos formativos:

- a) Describir los elementos y organización de la programación de Hapkido.
- b) Definir la sesión de iniciación, a partir de la programación.
- c) Confeccionar las secuencias técnicas y tácticas de aprendizaje y su aplicación al Hapkido.
- d) Dirigir en sesiones de iniciación a los deportistas en Hapkido.
- e) Describir y aplicar procedimientos de evaluación y control.
- f) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- g) Conocer y utilizar las habilidades básicas de comunicación: voz, lenguaje corporal, feedback.

Contenidos:

- Los elementos de la programación de los contenidos en la iniciación en Hapkido.
- Dirección de la sesión de Hapkido.
- Metodología de la enseñanza y su aplicación en la iniciación en Hapkido.
- Las etapas en la enseñanza de la técnica y la táctica en Hapkido.
- Preparación de una clase y sus fases.
- Etapas de enseñanza-aprendizaje de los gestos técnicos y acciones tácticas.
- Ejercicios de psicomotricidad aplicados al Hapkido.
- Desarrollo de la parte específica de técnica fundamental de la sesión.
- El proceso de evaluación y control en iniciación en Hapkido.
- Habilidades básicas de comunicación: voz, lenguaje corporal, feedback.



3. Área: Reglamento de competición nivel I.

Objetivos formativos:

- a. Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- b. Colaborar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en el Hapkido (competiciones, eventos, actividades).
- c. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- d. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- e. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.

Contenidos:

- Propósito y aplicación del reglamento.
- Participación en el desarrollo de las actividades, repartir y dar responsabilidad en los campeonatos, eventos y actividades.
- Área de competición.
- Los competidores.
- Clasificaciones de la competición.
- Graduación (cinturón).
- Método de competición.
- Duración de la competición.
- Materiales de rompimiento.
- Actos prohibidos/penalizaciones.
- Procedimientos de la competición.
- Normas de seguridad.

4. Área: Técnica de competición. Hapkido de exhibición nivel I.

Objetivos formativos:

- a) Distinguir la ejecución técnica y aplicación técnica del Hapkido.
- b) Conocer la táctica básica en Hapkido nivel I.
- c) Clasificar los trabajos según los distintos niveles de grado.
- d) Describir las características propias de este tipo de competición.
- e) Valorar el comportamiento técnico más adecuado.

Contenidos:

- Aplicación técnica. Desarrollo de sesiones específicas de entrenamiento:

Nak Bop (caídas y rodamientos).

Donchigui Sul (proyecciones y barridos).

Jok Sul (técnicas de piernas).

Kochong Sul (inmovilizaciones/controles).



- Técnicas de desplazamiento, caídas y respiración.
- Táctica básica, dirigida a la mayor puntuación y deducciones por errores.
- Características propias de la competición Hapkido de exhibición.

Métodos de puntuación.

Recursos espaciales necesarios y ayudas para la enseñanza del Hapkido de exhibición.

Material específico para la competición de Hapkido.

Coordinación de los alumnos.

- Criterios y métodos de evaluación de la progresión del aprendizaje de la técnica y táctica en iniciación al Hapkido.

5. Área: Hapkido, defensa personal. Tipos de agresión.

Objetivos formativos:

- a) Conocer el marco jurídico en el que se desenvuelve el Hapkido, defensa personal.
- b) Conocer e identificar los conceptos de legítima defensa y proporcionalidad.
- c) Describir las técnicas básicas del Hapkido ante diferentes tipos de agresión.
- d) Aplicar técnicas de defensa personal en proporción a la agresión.
- e) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.

Contenidos:

- Definición de defensa personal, legítima defensa y proporcionalidad.
- Nociones jurídicas de la legítima defensa.
- Distintos tipos de agresiones (física y/o verbal), entrenamiento físico y psicológico.
- Tipos de agresiones, preparación y practica:

Agresión con armas naturales:

Kwon: puño.

Sudo: canto mano.

Baldug: empeine.

Ap Chuk: metatarso.

I Kwon: dorso del puño.

Yop Sudo: canto interior de la mano.

Song Dung: parte superior de la mano.

Son Mok: muñeca.

Song Jang: palma de la mano.

Palkup: codo.

Kwuansu: punta de dedos.

Wieso: nudillos.

Mori: cabeza Batang Son: base de la mano.



Agresión con arma Muki Sul:

Bong Sul. Palo coreano:

El Jang Bong, palo de 180 a 185 cm.

El Joong Bong, de 90 a 140 cm.

El Dang Bong el más corto de 30 a 60 cm.

Bang Gom Sul. Técnica de cuchillo.

- La distancia ante una agresión.
- Hyolodo Sul, puntos de presión.
- Ja Sae Sul (posiciones), Pang Ho Ja (defensiva), Kongkiot Ja (ofensiva).
- Preparación y práctica de situaciones reales ante enfrentamientos de:
 - Chumok, puño.
 - Pal, brazo.
 - Bal, pierna.
 - Palkup, codo.
 - Bang Gom Sul, cuchillo.
 - Bong Sul, palo.

– Técnicas de identificación y corrección de errores.

6. Área: Desarrollo profesional del Hapkido.

Objetivos formativos:

- a) Conocer la legislación laboral aplicable a los entrenadores deportivos de nivel I.
- b) Describir las funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de nivel I de Hapkido.

Contenidos:

- La figura del entrenador de Hapkido nivel I. Marco legal.
- Régimen de responsabilidades del entrenador de nivel I en el ejercicio profesional. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- Competencias profesionales del nivel I de los entrenadores deportivos de Hapkido. Funciones, tareas y limitaciones.



Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en Hapkido.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en Hapkido
- f) Dirigir al hapkidoka en competiciones.
- g) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo,
- h) Aplicar principios básicos de los primeros auxilios.
- i) Demostrar comportamiento ético y de respeto, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de las instalaciones y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales e instalaciones.
- Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico
- Atención a los alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organización y dirección sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones recibidas y la programación de referencia.
- Acompañamiento al deportista en competiciones de iniciación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.